



378987

378987

REGISTRO TÉCNICO
APLICACIONES
CLASE <u>B25</u>
SUBCLASE <u>B</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

para todo el territorio español

A favor de:

D. Constantino SAMPEDRO PEREZ DE ABALOS

de nacionalidad española

Residente en:

VITORIA, c/. Domingo Beltrán, 11 - 2º.

Por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN

DISPOSITIVOS EXTRACTORES".

-----:oOo:-----

378987



- El dispositivo extractor que seguidamente se describe, para que constituya el objeto de esta solicitud de Patente de Introducción, está concebido para extraer tornillos, espárragos, pernos y similares, caracterizándose por aplicar sobre
5. tales elementos un agarre periférico, tanto mayor cuanto más importante es el par de torsión aplicado.
- Para ello, existe una ruedecita de eje excéntrico, moleteada, que, debido a dicha excentricidad, se acuña progresivamente contra el elemento a extraer, en el sentido de giro para tal
10. extracción.
- Otra importante característica del dispositivo reside en el hecho de que el ánima de alojamiento para el elemento a extraer está estriada y ranurada longitudinalmente, con las cor
15. secuencias de adherencia que de tal disposición derivan.
- Dicha ánima es pasante de extremos a extremo de la parte principal del cuerpo del extractor, parte que, por un extremo, presenta configuración de cabeza exagonal para recibir una
20. herramienta apropiada. Lateralmente arrancan de este cuerpo principal dos alas que constituyen una horquilla, entre las cuales queda montado giratoriamente el elemento excéntrico ya mencionado, elemento que llega al interior del ánima a través de una lumbrera rectangular.
- Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras caracterís
25. ticas y ventajas de este dispositivo, se describe seguidamen-



te un ejemplo de realización práctica, no limitativo, del mismo, ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 es una perspectiva del conjunto del dispositivo.

La figura 2 muestra el mismo conjunto, en alzado lateral, parcialmente seccionado.

5.

La figura 3 muestra el mismo conjunto en planta.

La figura 4 es un alzado seccionado análogo al de la figura 2, pero del que han sido eliminados la ruedecita excéntrica y su eje de giro.

10.

Y, finalmente, la figura 5 es una sección axial del mismo cuerpo ilustrado en la figura 4, por un plano perpendicular al de dicha figura.

De acuerdo con todo ello, el cuerpo del dispositivo 1 presenta una parte tubular escalonada, con un ánima interior pasante de extremo a extremo y una parte exterior en forma exagonal 2, en la zona del extremo opuesto al de implantación sobre el elemento a extraer.

15.

El ánima interior tiene una parte 3 de mayor diámetro, en la zona de la cabeza exagonal 2, y una parte 4, de diámetro algo menor, interiormente estriada u ondulada en sentido longitudinal.

20.

De la parte principal 1 arrancan dos alas análogas paralelas 5 que constituyen una horquilla, alojando entre ellas la ruedecita 7, moleada en dos coronas separadas entre sí por una ranura circunferencial 8. Esta ruedecita se monta para giro

25.



5. excéntrico mediante un tornillo 6 que constituye eje de giro y que se sujeta en la horquilla formada por las alas 5. En la figura 4 se representa por 9 el espacio comprendido entre las ramas 5 de la horquilla, destinado a alojar la ruedecita 7.

En la misma figura y en la figura 5 puede verse la ventana rectangular horizontal 10, a través de la cual pasa la ruedecita 7 al interior del recinto 4.

10. La observación de las figuras 1, 2 y 3, y más especialmente esta última, permite comprender fácilmente el funcionamiento del dispositivo. En efecto:

15. Haciendo pasar el extremo del elemento a extraer a través del espacio 4 - 3, deberá conseguirse una firme unión entre dicho elemento y el dispositivo, mediante la cooperación entre la ruedecita 7, excéntrica, y el ranurado ú ondulado interior 4.

20. La excéntrica 7 trabaja por acuñaamiento, como ya se ha dicho, por lo cual, girando alrededor de su eje 6, debe llevarse contra el elemento a extraer en el sentido apropiado para tal acuñaamiento.

25. Por ejemplo, en la posición ilustrada en la figura 3, la excéntrica 7 tiende a acuñaarse si gira en sentido contrario a las agujas del reloj; a este sentido de giro la arrastraría un elemento (perno, espárrago, tornillo, etc.,) que girase en el sentido de las agujas de reloj con relación al cuerpo



1, esto es, supuesto fijo este cuerpo; pero, debido a que es precisamente el cuerpo 1 el que debe girar, el giro de dicho cuerpo para producir el indicado efecto de acuíamiento de la excéntrica 7 debe ser también opuesto a las agujas del reloj.

5. Descrito suficientemente el dispositivo, debe hacerse notar que, respecto al ejemplo considerado, pueden introducirse en la práctica cuantas modificaciones de detalle no alteren lo esencial del dispositivo, recogido con tal carácter en las reivindicaciones que siguen.

10.

N O T A

En resumen: La PATENTE DE INTRODUCCION, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Perfeccionamientos introducidos en dispositivos extractores, caracterizado por constar de un cuerpo alargado, atravesado de extremo a extremo por un ánima pasante, de mayor diámetro interior en la proximidad de un extremo, mientras que la otra zona de dicha ánima está estriada, ondulada o ranurada longitudinalmente, arrancando por el exterior del
20. cuerpo, precisamente en la mencionada zona dotada del ánima ranurada, dos alas radiales semejantes y paralelas que forma una horquilla que sirve de alojamiento giratorio, mediante el oportuno eje, a una ruedecita excéntrica, exteriormente moleteada, montada de tal manera, a través de una ventana
25. rectangular, puede llegar, dada su excéntrica, al inte-

378987



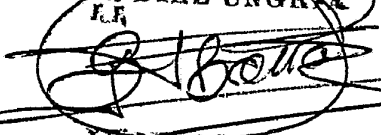
rior del ánima mencionada, presentando la zona del extremo del cuerpo, situado más allá de la mencionada horquilla, una configuración de cabeza exagonal para recibir la aplicación de una herramienta.

- 5. 2.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN DISPOSITIVOS EXTRAC- TORES".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria Descriptiva, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

10.

Madrid, a 23 de Abril de 1.970.

E. DIÁZ UNGREA
 F.F.

 Juan Lemercier Pérez Edo

378987

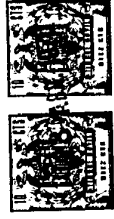


FIG.4

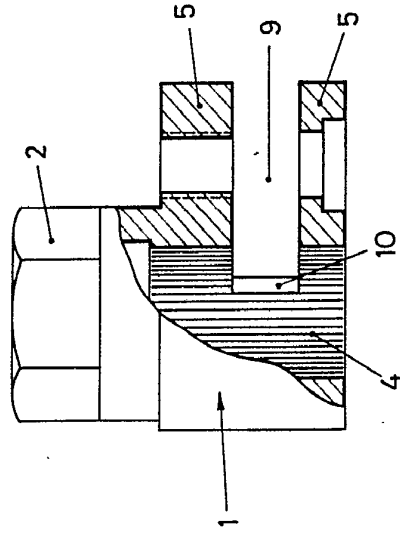


FIG.2

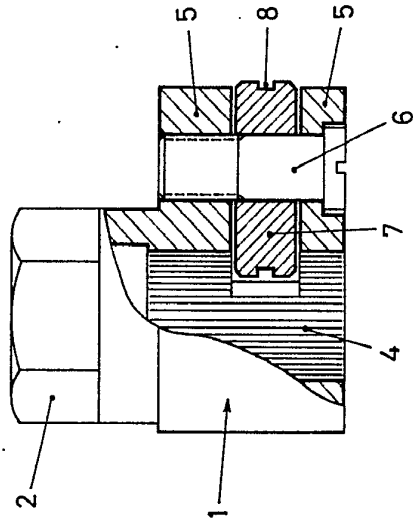


FIG.1

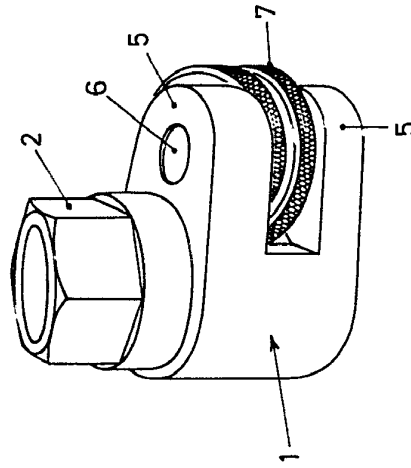


FIG.5

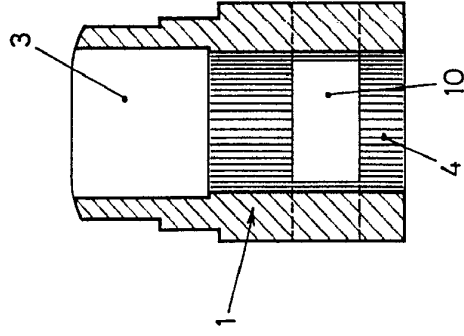
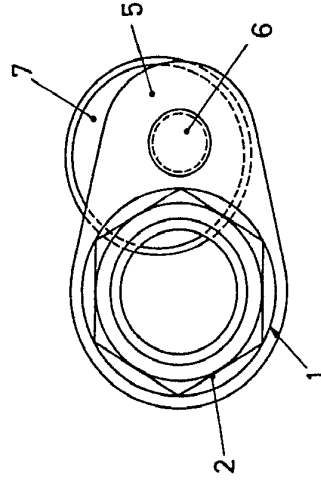


FIG.3



Madrid, 23 de Abril de 1970.

[Handwritten signature]

378987

FIG. 2

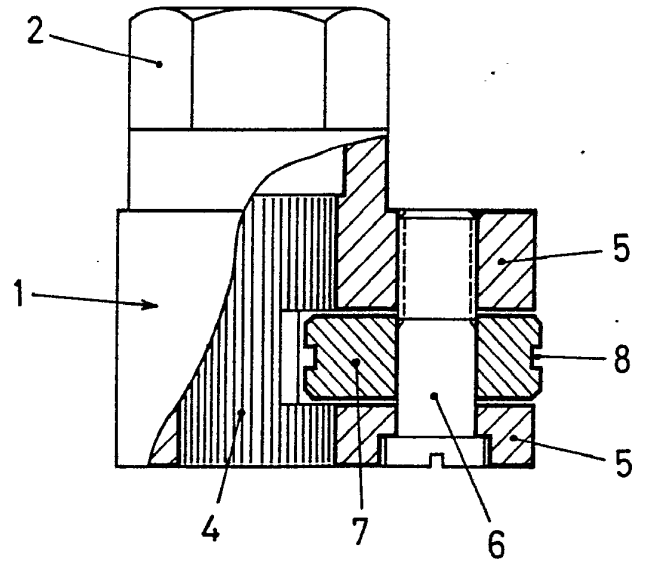


FIG. 1

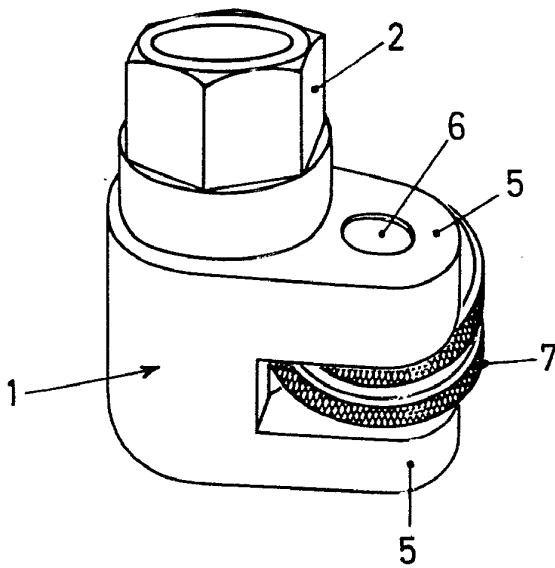


FIG. 3

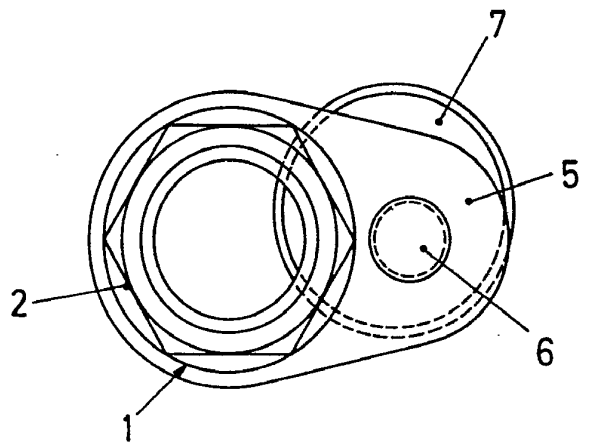


FIG. 4

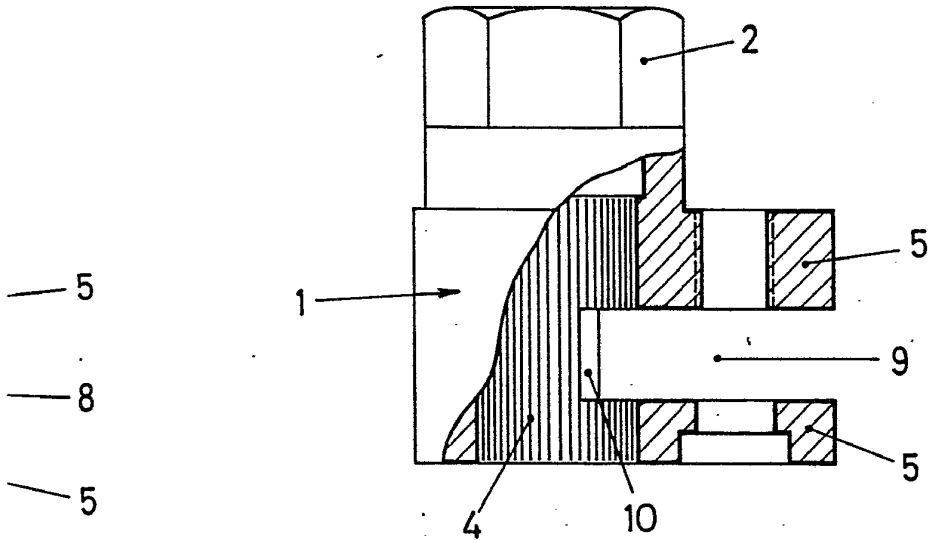
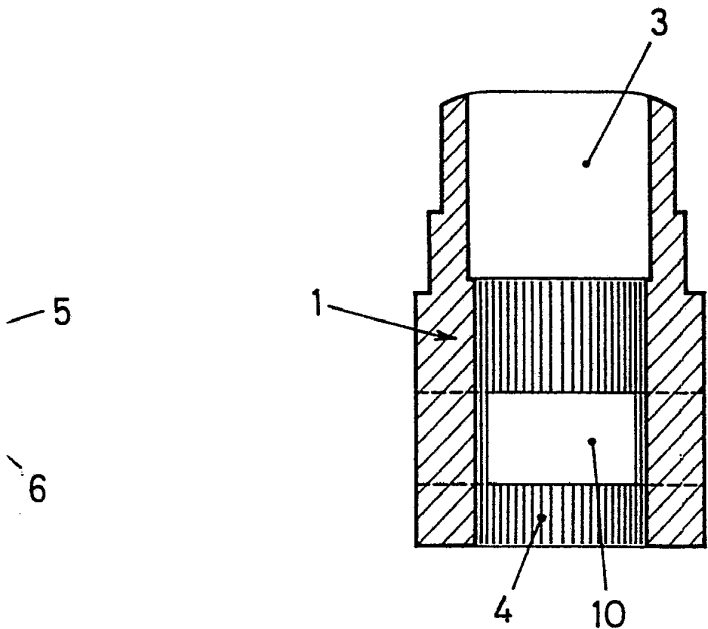


FIG. 5



Madrid, 23 de Abril de 1.970.

[Handwritten signature]